

Información proporcionada por Fondo Nacional de Salud

Cartola de pago de la Modalidad de Libre Elección (MLE) de Fonasa

Última actualización: 23 febrero, 2023

Descripción

Permite solicitar al Fondo Nacional de Salud (Fonasa) la cartola de pago que contiene las prestaciones otorgadas por un o una profesional o entidad que mantiene vigente un convenio de la Modalidad de Libre Elección (MLE).

Las cartolas se emiten cada tres meses (**abril, julio, octubre y enero**) y son enviadas por carta certificada a los prestadores y prestadoras, según lo dispuesto por el Servicio de Impuestos Internos (SII). Los interesados e interesadas también pueden solicitar la cartola a través del **sitio web de Fonasa**.

¿A quién está dirigido?

[Profesionales](#) y [establecimientos o centros de la salud](#) que mantienen un convenio vigente de la Modalidad de Libre Elección (MLE) con Fonasa.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Si bien no es necesario ningún documento, los prestadores y prestadoras en convenio que realicen el trámite por primera vez necesitan crear una clave de acceso en línea, y **conocer uno de los últimos folios de la cobranza**.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

En línea:

1. Haga clic en “ir al trámite en línea”.
2. Una vez en el sitio web de Fonasa, escriba su RUN y clave, y haga clic en “ingresar”. Si no está registrado, haga clic en "recuperar contraseña".
3. Seleccione la fecha, y haga clic en “ingresar rango”.
4. Haga clic en “descargar certificado”.
5. Como resultado del trámite, podrá obtener inmediatamente la cartola en formato PDF, documento que cuenta con firma electrónica avanzada.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/5236-cartola-de-pago-de-la-modalidad-de-libre-eleccion-mle-de-fonasa>